



# *Resolución Ministerial*

*N° 1756-2022-IN*

*Lima, 17 de diciembre de 2022*

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0986-2022-IN, se designa al señor TEÓFILO MARIÑO CAHUANA en el cargo de Director de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental de la Secretaría General del Ministerio del Interior; cargo al cual ha formulado renuncia, siendo necesario aceptarla;

Con el visado de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

## **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por el señor TEÓFILO MARIÑO CAHUANA, al cargo de Director de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental de la Secretaría General del Ministerio del Interior, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Disponer que la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental notifique la presente Resolución al servidor indicado en el artículo precedente, así como a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio del Interior ([www.gob.pe/mininter](http://www.gob.pe/mininter)).

**Regístrese y comuníquese.**

**César Augusto Cervantes Cárdenas**  
Ministro del Interior